



RESUMEN DE PRENSA

27-07-2023



Recreación en zigzag que se había planteado para la pasarela // ABC

Patrimonio rechaza la pasarela de Altadis tres años después de su anuncio

► La comisión censura la ubicación del proyecto porque considera que altera la percepción histórica de San Telmo

S. TUBIO
SEVILLA

La pasarela peatonal proyectada para el complejo Altadis que la uniría a la Avenida de Roma ha topado con los criterios de la Comisión de Urbanismo que en su reunión de ayer dictaminó en contra del diseño de una de las piezas significativas en la remodelación del entorno de la antigua fábrica tabaquera. Y lo hace tres años después de que se anunciara su construcción.

Los técnicos examinaron ayer la modificación de la ordenación detallada del Plan General y del Plan Especial de Protección del Sector 27.3 «Puerto» del Centro Histórico que conllevaba la construcción de la citada pasarela peatonal en el tramo de la dársena que discurre entre los puentes de San Telmo y el de Los Remedios. El informe es desfavorable porque consideran que la ubicación propuesta supone una alteración a la percepción histórica del Palacio de San Telmo desde el río, y genera una conti-

nuidad urbana injustificada del eje conformado por la avenida de la Constitución más allá del cauce histórico.

El pasado mes de abril se aprobaba la modificación definitiva del PGOU para la inclusión de este proyecto. Los técnicos de Urbanismo finalmente optaron por una de las tres opciones que había encima de la mesa en cuanto al trazado que iba a tener la pasarela. En concreto optaron por localizarla en continuidad con la alineación del Paseo de

El PSOE aprovecha el dictamen para arremeter contra el alcalde por «cargarse» esta pasarela peatonal

Roma, descartando así que fuera perpendicular a la dársena del Guadalquivir. También se definió que el ancho de la pasarela estuviera entre los cuatro y seis metros y que la plataforma podía ir en línea recta o en zigzag.

Pero todo ese trabajo previo ha quedado en nada con la decisión de la Comisión de Patrimonio que obliga a replantearse este proyecto que se iba a financiar con capital privado y que fue anunciado por primera vez antes de la crisis sanitaria de la Covid-19. En febrero de 2020, el entonces alcalde, Juan Espadas, junto a la directora de Asuntos Corporativos de Altadis, Rocio Ingelmo, presentaron el plan de remodelación del espacio que ocupaba la antigua fábrica y fue entonces cuando se habló por primera vez de que habría una pasarela peatonal.

En junio de 2021 se desvelaba el nombre del grupo inversor que había apostado por el proyecto y que se iba a encargar de construir el paso sobre el río, incluyéndolo junto a un hotel de nueva planta con capacidad para 200 habitaciones y todos los servicios de un cinco estrellas gran lujo. El inversor es el grupo KKH Properties Investors, que además quería contar con el ingeniero francés Michel Virlogeux para el diseño.

A partir de entonces se iniciaba un

NOMBRAMIENTO

Ana Jáuregui será la gerente del Real Alcázar de Sevilla

J. M. SEVILLA

El Consejo Consultivo del Patronato del Alcázar acordó ayer proponer el nombramiento de Ana Jáuregui Ramírez como gerente, un cargo de nueva creación. El nombramiento se hará efectivo hoy en el Consejo Rector. Asimismo, como adelantó ABC, se nombra a Andrés Luque Teruel como alcaide.

Ana Jáuregui ha sido concejal del PP en el anterior mandato y es técnica inspectora de medioambiente en el Ayun-

tamiento de Sevilla y decana del Colegio de Ingenieros Técnicos y Peritos Industriales de Sevilla así como vicepresidenta del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España.

Jáuregui ocupará un cargo de nueva creación tras la aprobación de los nuevos estatutos del Alcázar, y se encargará de coordinar la gestión del monumento y su personal. La figura del alcaide queda definida desde un plano más institucional.



Ana Jáuregui // RAÚL DOBLADO

Al Ayuntamiento de Sevilla, cuya Corporación municipal conforma el Patronato, le queda por confirmar quién será el director-conservador, después del cese ayer de Isabel Rodríguez. También se despidió ayer Román Fernández-Baca, el alcaide durante los dos últimos años.

Fuentes consultadas por ABC han señalado que el nombramiento del director se hará una vez se resuelva la duda de si se hace por designación directa o si es por concurso de méritos, algo que no queda claro en los estatutos nuevos.

Por otro lado, ayer se designaron miembros del Consejo Consultivo -con voz pero sin voto- a Luis Miguel Martín Rubio y a Francisco Granero, y el mantenimiento de los cargos honoríficos.

lento peregrinaje burocrático para recalificar los terrenos que habían tenido un uso industrial y la incorporación de la pasarela dentro de los límites urbanísticos de una ciudad como Sevilla.

En abril de este año, antes de las elecciones municipales que han mandado a la oposición al equipo de Gobierno que impulsó este proyecto, se aprobaba en Pleno la ubicación, el formato y las bases generales de la pasarela peatonal. La iniciativa contó con los votos a favor de todos los grupos municipales salvo Adelante Sevilla y la concejala no adscrita Sandra Heredia.

Con la negativa de la comisión, los promotores tendrán que afinar más en el diseño para amoldarse al criterio paisajístico de Patrimonio.

La reacción del PSOE

El rechazo de Patrimonio generó ayer reacciones políticas que contrastan con la prudencia demostrada por el grupo inversor que no había recibido ayer comunicación sobre el dictamen y reitera su total colaboración con las administraciones para sacar adelante un proyecto considerado «estratégico» por la Junta de Andalucía y que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento hispalense.

Sin embargo, el Grupo municipal socialista acusaba al alcalde José Luis Sanz, de «cargarse» esta pasarela peatonal que «avaló por amplia mayoría el Pleno municipal», al tiempo que pedía un grupo de trabajo en Urbanismo que «resuelva el bloqueo». La portavoz adjunta Sonia Gaya reaccionó diciendo que «no puede ser que se genere inseguridad jurídica, se esté ahuyentando a los inversores y se ponga en peligro una de las mayores inversiones que ha tenido Sevilla en los últimos años».

La reacción socialista ha sorprendido al grupo de gobierno que en un comunicado del delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, recordaba que no ha paralizado ni bloqueado el puente de Altadis, sino todo lo contrario, ha ayudado y agilizado las licencias, acusando al PSOE de alargar la tramitación del proyecto durante ocho años, y lamentando que se ataquen los criterios técnicos y profesionales de la Comisión Provincial de Patrimonio, que, recordemos, es un órgano consultivo.

El PSOE quiere blindar a toda costa el plan de Adif en Santa Justa

► El grupo lleva a Pleno una moción para que el alcalde no tumbé el plan aprobado

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

El Grupo Socialista ha elevado al Pleno una propuesta para intentar blindar su plan para el entorno de Santa Justa que se aprobó en el anterior mandato y que el exalcalde Antonio Muñoz pactó con Adif. Este proyecto que diseñó la Gerencia de Urbanismo metiendo en el cajón el que le encargó a Cruz y Ortiz y que está basado en una baja edificabilidad descartando un mayor aprovechamiento urbanístico del espacio salió adelante casi de forma unilateral y sin incluir una sola alegación de los arquitectos. Estos, de hecho, han iniciado ya un expedien-

te para elevarlo al Contencioso-Administrativo, de forma que el asunto se prevé que acabe en los tribunales salvo que el nuevo gobierno municipal lo paralice, cosa que está cerca.

José Luis Sanz, tanto en campaña como hace dos semanas en declaraciones a ABC, rechaza de facto el plan que dejó aprobado Muñoz al considerar que todas las plusvalías se las llevaría Adif y que «Sevilla merece un proyecto más emblemático» para Santa Justa, con una mayor edificabilidad, lo que conllevaría una modificación puntual del PGOU, algo que ha sido más común durante el gobierno municipal anterior en proyectos como la Gavidia, Altadis o el Puerto, entre otros. Paradójicamente, el respeto a lo que marca la actual norma urbanística de Sevilla es lo que aducía el PSOE para afrontar su diseño, deslizando incluso que era la manera de hacerlo cuanto antes para poder lograr fondos europeos en las

próximas convocatorias. Ahora, en el primer Pleno ordinario de la nueva Corporación, los socialistas pretenden que se manifieste el rechazo a cualquier modificación del planeamiento que suponga un incremento de edificabilidad lucrativa en los suelos que forman parte del Plan Especial del entorno de Santa Justa.

En una nota, el PSOE cita las declaraciones de Sanz en ABC en las que manifestaba públicamente su apuesta por el proyecto urbanístico de los arquitectos Cruz y Ortiz para el entorno de la estación, lo que supone una modificación del PGOU para incrementar la edificabilidad de la parcela un 54,61%, pasando de 73.841 metros cuadrados a 114.163 metros cuadrados en unos suelos que actualmente son de propiedad pública, un 66,68% de Adif y el resto propiedad del Ayuntamiento de Sevilla.

En palabras del portavoz socialista, Antonio Muñoz, «la ciudad no se puede permitir el lujo de modificar el PGOU posponiendo en años la ordenación, remodelación y mejora de una de las principales 'puertas de la ciudad', por intereses cuyo origen se deberían conocer y que sin duda favorecen la especulación».

La propuesta se engloba en una moción que propone que se rechace en el contexto global de la ciudad cualquier cambio de planeamiento que suponga un incremento en el precio del suelo sin necesidad de que sus propietarios realicen mejoras en los mismos. Según Muñoz, «con posicionamientos acelerados como el de Tablada o el de Santa Justa se evidencia el modelo urbanístico que plantean los gobiernos del PP, que buscan la mayor rentabilidad especulativa de los intereses privados por encima del interés general de las ciudades». Lo curioso es que los arquitectos que denuncian el plan que pretende blindar Muñoz alegan una clara «conducta especulativa» ya que el anterior gobierno, para superar el informe negativo de la Comisión de Patrimonio, rebajó la calificación de protección que tenía la estación de Santa Justa, algo que los arquitectos señalan que no se haría si el promotor fuera un privado, porque «genera un agravio».



El proyecto soterra vías y reurbaniza el entorno de la estación // RAÚL DOBLADO

www.polvillo.es



PANVILLO QUINOA NUEVA RECETA MEJORADA

Granos de quinoa macerados,
granos de espelta, centeno
y masa madre



POLVILLO te cuida



PUNTADAS SIN HILO

MANUEL
CONTRERAS

Los ritmos de Sevilla

La comisión de Patrimonio ha necesitado tres años para una resolución que se podía haber adoptado en unas semanas

La comisión provincial de Patrimonio tumbó ayer el proyecto de la pasarela sobre el Guadalquivir que debía de unir el complejo ubicado en la antigua fábrica de Altadis, en Los Remedios, con la ribera opuesta del río, en las proximidades del palacio de san Telmo. Los criterios en los que se basa la resolución —fundamentalmente estéticos— se pueden compartir o no, pero hay una cuestión que es objetivamente censurable, y es el plazo de tres años que han necesitado los responsables del organismo para emitir su veredicto. Tres años para un dictamen que se podría haber adoptado en cuestión de semanas. Tres años en los que los inversores han estado esperando, mirando al cielo y probablemente maldiciendo el momento en el que se metieron en un negocio que no genera beneficios y que regresa ahora al punto de partida de 2020. Tres años jugando con las expectativas de unos ciudadanos a quienes se les presentó la imagen virtual de cómo quedaría el nuevo vial, ya fuese en forma de pasarela directa o con trazado de zig-zag, como se llegó a plantear. Tres años, en definitiva, perdidos para una ciudad que lleva muchas décadas estancada. El problema no es la pasarela, que a nivel logístico es un elemento casi anecdótico, sino el ritmo desesperante al que se mueve la capital. Si el veredicto sobre la conveniencia de una pasarela requiere 36 meses, qué no ocurrirá con infraestructuras fundamentales para el crecimiento de la urbe. Así es imposible competir con otras ciudades.

La inédita confluencia política entre la Junta y el Ayuntamiento ofrece una oportunidad para cambiar este desesperante ritmo administrativo. Por primera vez el PP gobierna en ambas instituciones, y en su mano está agilizar unos procesos que lastran de forma determinante las opciones de crecimiento de la ciudad. La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, que depende de la delegación territorial en Sevilla de Turismo, Cultura y Deporte, tiene pendiente de estudio e información un buen número de proyectos, tanto públicos como privados, que cuentan ya con sus presupuestos aprobados y a los que tan sólo resta este importante trámite para que la concesión de la licencia de obras. La demora desespera a los inversores y ahuyenta a posibles empresarios interesados en arriesgar su dinero en la ciudad.

José Luis Sanz llegó a la Alcaldía hispalense avalado por la solvencia que acreditó en los años que gobernó el Ayuntamiento de Tomares. Uno de sus objetivos primordiales debe ser eliminar estas trabas administrativas, incompatibles con el desarrollo urbanístico y la modernización de la ciudad. Tiene a su favor la connivencia política en la Junta de Andalucía y un equipo joven y con ganas de trabajar. Es la gran oportunidad para cambiar los ritmos de Sevilla.



SIN PUNTO Y PELOTA

BERTA
G. DE VEGA

Necesitamos otra mili

Ojalá se pudiera normalizar que todos tenemos derecho a votar por nuestras ideas sin sentirnos insultados y despreciados

NUNCA había pensado en la jornada electoral como en una especie de mili, en el sentido de servicio obligatorio, que no militar, de los españoles hacia su país. Lástima que sea solo un día, aunque el domingo se hiciera largo y se le atragantara a muchos después de cenar, brindis abortado. Llevamos años leyendo sobre la preocupante polarización activa en las democracias occidentales, lo que molestaría a algunos que sus hijos salieran con hijas de familias que, ideológicamente, no compartieran sus valores. Pero, vamos a ver, ¿qué valores? Que todos queramos salud, dinero y amor. Miradas enamoradas como la de Álvaro de Luna a Laura Escanes sobre el escenario, con esa alegría añadida que sentimos al verles pensando en el buen cambio que ha hecho la chica, del cretino de Risto Mejide a este sevillano que dice preferir hablar de sexo a política. Como las miles de seguidoras, guerreras se hacen llamar, de la escritora del sur de Madrid Megan Maxwell, que habla en las entrevistas de mujeres que quieren «empotradores». Nos tenemos que mezclar más y salir de nuestras burbujas.

La reflexión sobre la mili me vino a cuenta de un hilo maravilloso de la juez Natalia Velilla en Twitter —sí, allí no solo se odia— que curró el domingo y recibió a los presidentes de las mesas, algunos acompañados de vocales, que respondieron a sus obligaciones de una manera ejemplar, jovencitas de 19 años y señores mayores, de una diversidad espejo de lo que somos, de una responsabilidad ejemplo de lo que deberíamos ser y respeto al que piensa distinto. Yo dejé charlando después de votar a la chica interventora de Vox con el del PSOE. No pasa nada. Ojalá se pudiera normalizar que todos tenemos derecho a votar por nuestras ideas sin sentirnos insultados y despreciados. Que ese voto es una parte pequeña de nuestra identidad.

Sin mili, con universidades en cada provincia, con cada vez más alumnos pudientes en la privada, es muy complicado mezclar a los distintos. Clase social diferente, gustos opuestos, lugares de nacimiento lejanos. Y agitar ese cóctel social ayudaría a acabar con la polarización, descrita en un libro reciente por Luis Millet. Un servicio civil obligatorio en el que los jóvenes españoles se mezclaran limpiando montes, algunos vascos en Granada, catalanes en Cáceres y gallegos en Cuenca. Ricos con pobres, rapados con rastas, tatuados con no depilados, alumnas de ingeniería con las que aspiran a pintar uñas larguísimo, instagramers de filtros con chicas poco presumidas. Como ocurre en las mesas durante la jornada electoral. Que hablen de esa escena entre De Luna y Escanes. O del futuro de Mbappé, que ya nos lo dijo el mediano en el chat familiar el domingo. «¿Hay que estar contentando las elecciones cuando podríamos estar hablando de Mbappé?».

A lo mejor conviene electoralmente prometer interrailes a los jóvenes, pero podrían imponer un servicio civil de contrapartida. Que lo hagan en un pacto PP y PSOE. Juntos, limpiando bosques, para evitar el incendio polarizador.

CARTAS AL DIRECTOR

Alianza de perdedores

Tanto el referéndum por la independencia como la amnistía para aquellos cargos separatistas pendientes de juicio o sentencia exigidos por Junts, sabedor que posee la llave de la gobernabilidad del posible Frankenstein 2.0, no son admisibles en nuestro ordenamiento constitucional.

Si bien es cierto, no seamos ingenuos, que todos los adláteres del sanchismo (Sumar, ERC, Bildu, Junts y PNV) adquieran a su cobijo unas cuotas de poder inimaginables no otorgadas por la voluntad popular en las urnas, terminarán, por tanto, atenuando sus peticiones y olvidarán rencillas entre ellos cuando atisben una alternativa distinta.

Si el bipartidismo creciente mirase por el bien del país, se aceptaría por norma la lista más votada para evitar nocivos extremismos y se acabarían los quebraderos de cabeza pasados, presentes y futuros, dada la actual segmentación del arco parlamentario sustentada por una ley d'Hondt que sobreponderando el peso de zonas menos habitadas en las decisiones colectivas termina adjudicando

RAMÓN



enormes cuotas de chantaje a partidos localistas y que en absoluto trabajan por el bien general. ¿No es la democracia la voluntad de la mayoría? ¿Es este previsible enjuague parlamentario, una vez más legitimado por una injusta ley, el deseo de los ciudadanos que depositaron su voto en la urna el pasado domingo?

Construir un conglomerado tan dispar, para evitar otras elecciones, según palabras de Sánchez, que posiblemente no difieran en gran medida del resultado actual, no inhabilita otra posibilidad, aunque difícil conociendo su apego al poder a toda costa: permitir el gobierno a

lo que mayoritariamente ha votado la ciudadanía, con apoyos puntuales de la segunda y/o tercera fuerza más votada. Eso sería lo inteligente y estaríamos mandando a Europa un mensaje de madurez y seguridad. Debemos mostrar un gobierno serio, estable y con unidad de criterio, no la más que previsible jaula de grillos, de perdedores.

JUAN ROMERO
ALCOLEA DEL RÍO

Pueden dirigir sus cartas a ABC de Sevilla al correo electrónico cartas.sevilla@abc.es. Su extensión no debe exceder los 900 caracteres, con espacios. ABC se reserva el derecho de estructurar o reducir los textos cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

REUNIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

El BCE prepara otra alza de tipos y presiona al euríbor a superar el 4%

► El índice lleva mes y medio estancado en ese entorno a la espera de más señales del supervisor de la zona euro, que podría continuar encareciendo el precio del dinero en septiembre

ROSALÍA SÁNCHEZ/DANIEL CABALLERO
MADRID

El Banco Central Europeo (BCE) apunta hoy a una nueva subida de los tipos de interés, del 4 al 4,25%, un nivel no visto desde el comienzo de la gran crisis en 2008. Se anticipa la novena decisión consecutiva en esa senda al alza que tiene una consecuencia muy tangible: el golpe a los hipotecados por la subida del euríbor. Cuanto más suba el precio del dinero, más se pagará por los préstamos para vivienda.

Así las cosas, el euríbor ha pasado de estar en el -0,5% a finales de 2021 a superar ahora el 4%, como ocurrió en el mes de junio. Con todo, el índice al que se referencian la mayoría de las hipotecas en España lleva estancado prácticamente el último mes y medio en el 4-4,1%. De ahí apenas ha pasado ni en el índice diario ni en la media mensual provisional de julio.

¿Por qué se ha detenido ahí? Porque está esperando más señales del BCE. El euríbor no deja de ser el tipo de interés al que se prestan los bancos entre sí, con lo que suele colocarse al mismo nivel o algo por encima del tipo

principal del BCE. Ahora está en el 4,15% y el incremento previsto para hoy del precio del dinero ejercerá más presión sobre el euríbor para que se afiance en máximos desde finales de 2008. La siguiente barrera a batir es el 4,35% que se marcó en noviembre de 2008.

Fuentes financieras esperan que el euríbor escale en próximas semanas al 4,25% al menos, aunque todo dependerá de las decisiones que adopte la institución dirigida por Lagarde. Por lo pronto, el golpe para los hipotecados

está en un incremento de la cuota media mensual de alrededor de 300 euros, similar al de meses atrás, tras haberse registrado este último año el incremento más rápido de la historia del euríbor.

Escenario complejo

El escenario en el supervisor de la zona euro es complejo. La presidenta del BCE, Christine Lagarde, no se cansa de repetir que aún queda un largo camino por recorrer en la lucha contra la inflación. El siguiente aumento de 25 puntos básicos en los tipos de referencia es casi un hecho de cara a la reunión de hoy del consejo de gobierno. Y es probable que siga otra subida más en septiembre. Los guardianes de la moneda no quieren comprometerse todavía, pero la probabilidad de que esto ocurra es alta.

Ahora bien, los miembros del consejo de gobierno no están convenci-

Evolución del euríbor a doce meses

En porcentaje de tipo de interés



dos de que el plan del BCE de mantener las tasas de interés altas por más tiempo siga siendo la mejor idea. La principal pregunta que se planteará la institución no es esa siguiente subida, que apretará nuevamente las tuercas a los hipotecados, sino hasta dónde es posible subir los tipos en la zona euro y por cuánto tiempo pueden mantenerse en ese nivel de tensión.

En una encuesta de Bloomberg, una pequeña mayoría de economistas espera que la tasa de depósito suba por última vez en septiembre al 4%, antes de que las autoridades monetarias comiencen a recortar las tasas en marzo. La incertidumbre sobre los próximos pasos está aumentando gradualmente, con proyecciones para los costes de los préstamos que oscilan entre el 2% y el 4% a finales de 2024. Las opiniones sobre la trayectoria de los tipos de interés del BCE el próximo año difieren ampliamente debido

RESERVA FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS

La Fed sube los tipos hasta el 5,5%, su máximo en 22 años

DAVID ALANDETE WASHINGTON

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) elevó ayer su tipo de interés de referencia por undécima vez en apenas un año y medio, una serie de incrementos destinados a frenar la inflación pero que también conllevan el riesgo de ralentizar la economía hasta el riesgo de una recesión.

La decisión elevó los tipos del rango del 5,25% al 5,5%, su nivel más alto desde 2001. La subida de un cuarto de

punto se daba por descontada en el mercado. Supone, además, que la Fed retome las subidas que había pausado el mes pasado para evaluar el resultado de la política monetaria alcista aplicada durante el último año para combatir el incremento de precios.

Sumada a las anteriores subidas de tipos, supone una subida considerable del precio de la deuda, y encarece las hipotecas y letras de coches, pagos de tarjetas de crédito y créditos per-

sonales y empresariales. La última vez que los tipos superaron el 5%, fue en el verano de 2007, antes de la última gran crisis financiera.

Según dijo el presidente de la Fed, Jerome Powell, en conferencia de prensa en Washington posterior al anuncio, no se da por cerrada la fase de subidas de tipos.

Dudas a futuro

«De cara al futuro, seguiremos analizando los datos para determinar si es apropiado un mayor ajuste», dijo, y admitió que «aún no se han dejado sentir todos los efectos de este endurecimiento [del crédito]», apuntó Powell.

La economía de EE.UU., la mayor del mundo, ha demostrado capacidad

de resistencia frente al fuerte aumento de los costes de endeudamiento. En lo que va de año, las empresas norteamericanas han creado 278.000 puestos de trabajo al mes, según cifras oficiales, y la tasa de desempleo, del 3,6% en junio, se considera estructural y no dista mucho de su nivel más bajo en medio siglo. El crecimiento actual del Producto Interior Bruto en EE.UU. es de sólo el 1,4% anual en el segundo trimestre de 2023.

La inflación se ha moderado, y es de casi el 3%, aunque el objetivo de la Fed es del 2%. Llegó a cotas sin precedentes de más del 9% hace un año. Incluso después de que la inflación se haya estabilizado, los responsables de la Fed aún creen que los precios están



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo // REUTERS

a la dificultad de predecir cuándo la inflación volverá al objetivo del 2% desde el 5,5% actual.

Dudas en el BCE

Los miembros del consejo de gobierno no están seguros de cómo afectará a la economía el ajuste sin precedentes de 400 puntos básicos y el BCE está en un aprieto. «Necesita encontrar una razón para no subir más las tasas de interés en el corto plazo mientras mantiene un ajuste creíble», concreta Kristian Tödtmann, economista de Dekabank, que predice un pico en las tasas de interés este mes y espera que se mantengan en ese nivel hasta septiembre del próximo año.

Pero el BCE no puede consentir que sus dudas sean interpretadas como una señal de que los recortes de tipos se acercan o son inminentes, por eso es previsible que Lagarde intente disipar estos rumores en su rueda de prensa.

subiendo demasiado rápido. Ciertamente que tras diez subidas, en junio la Fed se tomó un respiro y no subió tipos, aunque apuntó a varias rondas adicionales antes de final de año.

Hay elementos distintos a la inflación que causan preocupación a los gestores de la política monetaria en EE.UU. y han llevado a encajarse el crédito. Por un lado están los problemas en el sector bancario, con la que-

El presidente de la Reserva Federal no da por cerrada la fase de subidas de tipos pese a la moderación de la inflación

«El mercado anticipa una subida de tipos de 25 puntos básicos para julio, seguida de otros 20 puntos básicos en las siguientes reuniones, y que los recortes de tipos comiencen en el primer trimestre de 2024», adelanta Konstantin Veit, gestor de fondos de Pimco.

Germán García Mellado, gestor de renta fija de A&G, señala por su parte que, «en cuanto a los tipos, hay pocas dudas sobre una subida de 25 puntos básicos en la reunión de julio, lo que dejaría la facilidad de depósito de la zona del euro en el 3,75%. Más importante será la orientación hacia adelante sobre las próximas acciones que pueda adoptar el BCE ya que de ello, además, también dependerá la evolución del euríbor y, por ende, la presión sobre la economía de las familias españolas».

bra del banco First Republic, que llegó a ser el decimocuarto del país por activos y que fue absorbido por JP Morgan Chase. Antes ya quebraron Silicon Valley Bank y Signature Bank.

Las decisiones del banco central han provocado controversia en Washington, sobre todo en sectores de la izquierda. Un grupo de legisladores, encabezados por la senadora Elizabeth Warren, envió a principios de año una carta a Powell, en la que pedían un freno a las subidas de tipos.

Según escribieron en la misiva, le instan «encarecidamente a que hagan una pausa en sus subidas de tipos y eviten forzar una recesión que destruya puestos de trabajo y aplaste a las pequeñas empresas».

Aena plantea subir las tarifas aeroportuarias un 4,09% en 2024

► La propuesta alienta más alzas en los billetes y enciende a las aerolíneas

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

Aena ignora las peticiones de las aerolíneas y propone a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) una subida de las tarifas aeroportuarias del 4,09% a partir del 1 de marzo de 2024, según confirmó ayer la empresa semipública tras la presentación de resultados del primer semestre. La propuesta fue aprobada el martes por el consejo de administración de Aena y podría llevar a las compañías aéreas a incrementar el precio de los billetes para compensar este aumento de costes.

Las tarifas aeroportuarias son las tasas que pagan las aerolíneas por los servicios que Aena ofrece en sus infraestructuras. El Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2022-2026 fija que las tasas para las aerolíneas queden congeladas hasta 2026. Sin embargo una ley de 2014 habilita a Aena la posibilidad de repercutir los costes extraordinarios fuera de control que sobrevengan durante ese periodo.

Lo hacen apoyado en un indicador conocido como Índice P referendado recientemente por la CNMC. Apoyado en este baremo, el gestor aeroportuario justifica un 3,5% del total de aumento solicitado por los costes para la prestación de los servicios aeroportuarios. Ese es el alza mínimo que espera que le sea legitimado por Competencia y posteriormente por el Consejo de Ministros.

En todo caso, Aena cree justo que

el alza sea del 4,09% y el ingreso máximo anual ajustado por pasajero (Imaaj) alcance los 10,35 euros por usuario respecto a los 9,95 euros actuales y para ello se apoya en que el IPC de 2022 registró un valor medio en España de 8,4%, el doble de la subida que proponen.

La decisión de Aena de incrementar las tasas aeroportuarias ha levantado una polvareda entre las aerolíneas, que consideran que la propuesta «obstaculiza» la consolidación de la recuperación del sector aéreo. Las compañías agrupadas en la patronal ALA, argumentan que todavía están haciendo frente al peso de la deuda contraída en la crisis sanitaria por el Covid-19.

Desde ALA recuerdan que las compañías aéreas todavía deben hacer frente a un incremento de costes, «con precios de combustible todavía elevados, y con un horizonte de incertidumbre marcado por la guerra de Ucrania, los vaivenes inflacionistas al alza o la presión que pueda ejercer el incremento de tipos de interés en la demanda». Consideran además que el paso dado por Aena es innecesario, ya que la compañía «muestra una situación financiera saneada, habiendo comunicado recientemente su intención de volver a repartir dividendos en breve».

607 millones de beneficio

Lo cierto es que Aena ha presentado unos beneficios de 607 millones en el primer semestre, según comunicó ayer a la CNMV. Lo hace al calor de la plena recuperación del tráfico aéreo que le ha permitido obtener entre enero y junio un resultado bruto de explotación (ebitda) de 1.170,3 millones de euros (+49,5%). Los ingresos totales ascendieron entre enero y junio hasta los 2.333,2 millones de euros.

Adif prepara una segunda fase de la liberalización ferroviaria

A. R. CEREZO MADRID

Adif prepara ya la segunda fase de la liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril, con el que prevé abrir el pastel de la alta velocidad a nuevos operadores y ampliar el número de trayectos abiertos a la competencia. El gestor de las infraestructuras ferroviarias españolas anunció ayer el lanzamiento de un cuestionario para tantear la opinión de los potenciales candidatos y que servirá como hoja de ruta para diseñar esta nueva fase de apertura.

De esta forma, Adif tanteará el interés de los potenciales nuevos operadores así como de las rutas que despertarán el apetito entre estas, además de en Renfe, Ouigo e Iryo. Entre estos potenciales trayectos estaría la línea que une Madrid con Galicia o la que va desde la capital a Valladolid.

La encuesta pretende también recoger la opinión de las empresas ferroviarias sobre frecuencias, paradas, ocupación estimada de los servicios y tiempo de rotación en las terminales.

SEVILLA

PATRIMONIO | LA GRAN REFORMA DE LA ANTIGUA FACTORÍA



JUAN CARLOS MUÑOZ

● La Comisión de Patrimonio tumba ahora la construcción del nuevo puente sobre el río Guadalquivir por su incidencia en la percepción histórica del Palacio de San Telmo

Juan Parejo

Una construcción herida de muerte. La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico ha tumbado la construcción de la nueva pasarela peatonal de Altadis por su ubicación. Considera este organismo dependiente de la delegación territorial Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Sevilla que el lugar propuesto, entre los puentes de San Telmo y Los Remedios, "supone una alteración a la percepción histórica del Palacio de San Telmo desde el río". Además, advierte que genera "una continuidad urbana injustificada" del eje conformado por la Avenida de la Constitución más allá del cauce histórico. Esta nueva infraestructura era uno de los elementos estrella de la reurbanización de todo el entorno de la antigua factoría de tabacos en Los Remedios e iba a conectar este barrio con el centro de la ciudad. El grupo municipal socialista acusó al alcalde Sanz directamente de "cargarse" el proyecto.

La negativa de Patrimonio llega después de que hace siete meses opinara lo contrario. Eso sí, con

condiciones y matices. En su reunión del pasado 27 de enero, la Comisión avaló la construcción de esta pasarela para unir el paseo de las Delicias con la antigua Fábrica de Altadis, pero solicitó un informe paisajístico para ver la posible afección que este nuevo puente tendría sobre el Palacio de San Telmo, una joya barroca que es sede de la presidencia autonómica.

Patrimonio tomó entonces conocimiento en sentido favorable tras presentar el Ayuntamiento los principales planteamientos del proyecto. En concreto, lo hacía sobre el documento del avance de la modificación puntual 58 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística y la modificación del Plan Especial de Protección del Sector 27.3 Puerto, trámite necesario para la construcción de la pasarela de carácter peatonal, que iba a suponer una inversión aproximada de 4,5 millones de euros.

En su dictamen, el organismo apuntaba que era necesario incorporar un estudio paisajístico de integración con el entorno, así como otro estudio pormenorizado de los efectos de la intervención en sus

Localización de la pasarela propuesta



FUENTE: Ayuntamiento de Sevilla y elaboración propia. GRÁFICO: Dpto de Enlagueja

encuentros o cabeceras, para estudiarlas en relación con su entorno más inmediato.

La Comisión ponía especial énfasis en que se debería estudiar la cabecera de la pasarela del lado del Paseo de las Delicias, junto al Pala-

cio de San Telmo, para que el diseño fuera compatible con la preservación de los valores de este Bien de Interés Cultural y, por tanto, no impidiera la correcta apreciación del monumento. "En cualquier caso el proyecto de ejecución de la pa-

sarela requerirá la preceptiva autorización en base al artículo 33.3 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA), y deberá permitir valorar la afección visual sobre el BIC en cuyo entorno se sitúa, incluyendo para ello un estudio de las visuales desde y hacia el BIC, que compruebe su posible afección", señalaba Patrimonio.

De acuerdo con los objetivos que perseguía el proyecto—abundaba la Comisión—se estudiaron dos alternativas de ordenación de la pasarela. Se proponía finalmente la que presentaba su directriz como una prolongación del trazado del paseo de Roma, es decir, de la trama urbana del centro histórico, enfatizando la importancia de la implantación del palacio de San Telmo como generador de la trama de toda la zona. Las características básicas de la alternativa seleccionada para la localización de la pasarela peatonal eran las siguientes:

Cabecera de la pasarela del lado del Paseo de las Delicias: se proponía la plataforma existente de inicio de la rampa de bajada desde el paseo de las Delicias a la cota del muelle. Esta opción permitiría

afectar lo mínimo posible al muro de ladrillo que históricamente ha dividido el paseo de las Delicias del muelle, así como a los usos lúdicos implantados en el muelle.

Cabeza de la pasarela del lado de Los Remedios, se proponía llegar a la plataforma existente junto a la dársena de la fábrica frente al edificio de los ingenieros.

Para las dimensiones de tablero, Patrimonio señalaba un anchura de entre 4 y 6 metros, una longitud de 205 metros, aproximadamente, y una superficie inferior a 1.200 metros cuadrados.

Ahora, examinada la modificación de la ordenación detallada del Plan General y la Modificación del Plan Especial de Protección del Sector 27.3 Puerto del Conjunto Histórico de Sevilla, ha acordado informar desfavorablemente sobre la construcción de este puente por considerar que la ubicación propuesta "supone una alteración a la percepción histórica del Palacio de San Telmo desde el río y genera una continuidad urbana injustificada del eje conformado por la Avenida de la Constitución más allá del cauce histórico".

Este negativa, que prácticamente entierra el proyecto, ha enervado al grupo socialista, que acusó ayer directamente al alcalde de "cargarse" la pasarela. El PSOE recordó en una nota que los trámites urbanísticos

El PSOE acusa directamente al alcalde de "cargarse" este proyecto estratégico

fueron aprobados inicialmente por una amplia mayoría en el Pleno del Ayuntamiento y reclamaron a Sanz la constitución "inmediata" de un grupo de trabajo en la Gerencia de Urbanismo que resolviera el "bloqueo" que ha decidido la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, "y sin que el señor Sanz haya rechazado. No ha defendido este proyecto estratégico. Y así no se defiende la ciudad".

"Esta pasarela es parte fundamental del proyecto para la recuperación de la antigua fábrica de tabacos como complejo económico, cultural y de equipamientos públicos según el importante proyecto del grupo KKH, que contempla una inversión superior a 200 millones de euros y cuyas primeras obras se iniciaron en mayo. La pasarela de carácter peatonal, con una inversión estimada de 4,5 millones de euros, permitía la conexión del complejo con el resto de la ciudad, del propio barrio de Los Remedios con el centro y de la ciudadanía con el nuevo entorno paisajístico del río", aseguró el portavoz adjunto del grupo socialista, Sonia Gaya.

Por su parte, el gobierno municipal respondió que no ha paralizado ni bloqueado el puente de Altadís y acusó al PSOE de atacar los criterios técnicos y profesionales de la Comisión.

Urbanismo adjudica el estudio de las pinturas de San Laureano

● Todas las conclusiones serán incorporadas al proyecto de rehabilitación

J. P.

La rehabilitación integral de la antigua iglesia de San Laureano de Sevilla dio ayer un paso más. La Gerencia de Urbanismo adjudicó el contrato de servicio para llevar a cabo los análisis arqueológicos de las estructuras emergentes y los trabajos de conservación de las históricas pinturas murales aparecidas durante las catas. Las tareas serán acometidas por la empresa especializada Metis Conservación y Restauración.

El objetivo de estos trabajos es conocer las características de las pinturas en detalle, qué superficie abarcan, cuál es su calidad, cuál es su grado de conservación, y qué tratamiento resulta más adecuado para su conservación. Esta de-



Una de las pinturas aparecidas en la antigua iglesia de San Laureano.

coración fue localizada gracias a las catas arqueológicas realizadas tras las obras de conservación que llevó a cabo el Ayuntamiento entre los años 2019 y 2020 para dar estabilidad y seguridad al edificio, y que supusieron la entera

sustitución de la cubierta. Aquellos trabajos costaron 227.000 euros. Fue a causa de esa intervención que se detectó la existencia de estas pinturas especialmente concentradas el presbiterio, donde se localizan además las más

antiguas, del siglo XVIII y coincidentes con la fecha de construcción del templo.

El contrato adjudicado ayer servirá para estudiar los revestimientos de todos los paramentos del presbiterio, de suelo a techo para comprobar hasta dónde se extiende la decoración. El presupuesto de los trabajos es de 97.223 euros y la previsión es que se realicen entre este año y el siguiente. Una vez se conozcan los resultados de este estudio integral de las pinturas, se podrá contratar su recuperación para que luzcan en todo su esplendor en el futuro.

Se trata, por tanto, de continuar con el proceso de preconsolidación y recuperación de la iconografía histórica del inmueble.

Los trabajos han sido encargados a la empresa Metis, especialista en la materia

de tal manera que la información producida sea integrada en el Proyecto Básico y Ejecución de la Segunda Fase de las obras de rehabilitación y de adaptación a centro multifuncional y de información del Ayuntamiento de Sevilla, cuyo autor Alberto Atanasi Guisado, ya ha entregado a la Gerencia de Urbanismo. Será finalmente durante la ejecución de este proyecto cuando se culmine el proceso de revalorización de los restos pictóricos. El nuevo gobierno municipal ha de decidir igualmente el uso que le da al inmueble.

La iglesia de San Hermenegildo, propuesta como lugar de Memoria Democrática

Fue sede de las Cortes Generales en 1823 y del Parlamento de Andalucía

R. S.

El Ministerio de la Presidencia, a través de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, ha comenzado el proceso para declarar lugar de Memoria Democrática 12 inmuebles y monumentos en Andalucía "vinculados a la elaboración y proclamación de la Constitución Española de 1812". En el caso de Sevilla, los dos lugares de memoria que se proponen son la iglesia de San Hermenegildo en la capital y la Plaza de los Mártires del Pueblo, Monumento a Rafael Riego, en Las Cabezas de San Juan.

La antigua iglesia de San



La antigua iglesia de San Hermenegildo.

Hermenegildo, en la Plaza de la Concordia, "se encuentra estrechamente vinculada a la historia del parlamentarismo del primer liberalismo, ya que fue la sede

de las Cortes Generales durante casi dos meses de 1823", como recoge en el inicio del expediente publicado ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) consul-

tado por Europa Press. La iglesia acogió a las Cortes entre el 23 de abril y el 11 de junio de 1812. El Parlamento de Andalucía recuperó este espacio para su actividad y celebró allí la primera sesión el 3 de diciembre de 1885. Concluyó la legislatura y se desarrollaron por completo la segunda y parte de la tercera hasta su sesión del 27 de febrero de 1992. Al día siguiente, Día de Andalucía, el pleno institucional se celebró ya en la nueva sede, el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, en la Macarena.

"Como país con larga tradición liberal que somos, esta declaración responde, por un lado, al deber de honrar la contribución al liberalismo y a la democracia de sus primeros protagonistas, y por otro, a la necesidad de reconocer los bienes inmuebles que fueron testigos de las aportaciones a esta etapa de la historia de España", ha explicado el Ejecutivo.

R. S.

La Comisión Provincial de Patrimonio, en la sesión celebrada ayer presidida por la Delegada Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, Carmona Ortiz, dio cuenta del total de 26 expedientes de interés para la conservación del patrimonio cultural y artístico, en los que han estado trabajando los técnicos de la delegación de Turismo, Cultura y Deporte en las últimas semanas, según el orden del día previsto para ello desde la sesión anterior. De los temas examinados 14 corresponden a Sevilla y 12 a la provincia, concretamente a las localidades de Alcalá de Guadalcázar, Carmona, Éstepa, Los Molares, Marchena, Marinaleda, Osuna, Santiponce y Utrera.

En Santiponce, Patrimonio ha informado favorablemente sobre el proyecto de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para la ejecución de obras de conservación y consolidación integral de las edificaciones denominadas Zona 2: pósito y almazara del Monasterio de San Isidoro del Campo.

Este proyecto, que se enmarca en una intervención de mayor calado, tiene por objetivo último la recuperación del monasterio en su más amplio significado, por lo que necesariamente ha de pasar, primero, por su consolidación estructural como primer paso para detener el avanzado estado de deterioro en el que se encuentra, que garantice su adecuado mantenimiento y permita, en su momento, la obligada restauración de tan importante BIC, monumento de trascendencia internacional, en todas sus dimensiones.

Tras el análisis del proyecto, Patrimonio entiende que las actuaciones en él definidas son acertadas y compatibles con la adecuada recuperación de los valores patrimoniales del BIC. En cuanto a la propuesta de intervención, describe la metodo-

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA DE NUEVA UMBRIA, S.A.
El Administrador Único de NUEVA UMBRIA, S.A.D., Rafael Márquez Carrascal, convoca a los Socios a la celebración de la Junta General Extraordinaria de la compañía, para el cual se señala en única convocatoria el día 7 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas, en Avenida de Cádiz, nº 31 - Local, CP 61004 Sevilla, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente punto del orden del día:

CONVOCATORIA

Primera.- Aumento de capital social en la cantidad de CUATROCIENOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN SUAVOS [\$20.981 K], por compensación de créditos contra la sociedad respecto de la creación de 426.981 nuevos acciones, indivisibles y acumulables, de una nueva serie D, de 1 suavo de valor nominal cada una de ellas, y numeradas de la 1 a la 426.981, ambas inclusive.

Tercera.- Delegación de facultades del artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarta.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Los requisitos de la asistencia a la Junta General o de representación de la misma son los que constan en el artículo 26 de los Estatutos de la sociedad.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Para realizar la solicitud de información, los socios deben dirigirse a la persona encargada de la dirección del administrador único de la compañía: administracion@despec.es.

En Sevilla, a 13 de julio de 2023.
D. Rafael Márquez Carrascal
Administrador Único

Patrimonio aprueba las obras de conservación en San Isidoro del Campo

● La comisión autoriza la intervención en el pósito y la almazara enmarcadas en el proyecto integral de recuperación del monasterio por parte de la Junta de Andalucía



Vista del monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce

logía y los criterios que rigen la actuación desde el punto de vista teórico y técnico, sin que ello incida negativamente sobre los referidos valores culturales que justifican la protección tanto del elemento a tratar como del bien en su conjunto. Teniendo en cuenta que los materiales utilizados son similares, manteniéndose los sistemas constructivos empleados, estando ambos suficientemente contrastados en la práctica.

LA IGLESIA DEL SAGRARIO

De entre todos los expedientes examinados, cabe destacar que la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico ha informado favorablemente la intervención y el proyecto de recalce y rehabilitación de los accesos a la iglesia del Sagrario de la Catedral de Sevilla. Las obras de rehabilitación y restauración que se están desarrollando desde 2019, en estos momentos se dedican a la renovación de la solería de la iglesia que, además, están muy próximas a su conclusión, y lo que se plantea en estos momentos es mejorar notablemente la situación que presenta el acceso al templo.



La parroquia del Sagrario de la Catedral.

Catedral de Sevilla consta de tres puertas de acceso público, pero es la fachada exterior oeste, la que se sitúa en la Avenida de la Constitución, la única de las tres que se establece como acceso independiente posible para la actividad parroquial, y de la que dependen los fieles asistentes al culto. Este espacio previo cuenta con tres escalones para salvar la diferencia de cota entre la co-

respondiente al exterior en las gradas de la Avenida de la Constitución y la que corresponde al interior del templo. Lo que propone el proyecto aprobado es que, una vez que se desmonte cuidadosamente el pavimento existente, se repongan las piezas de manera que pueda albergar oculto en su interior un mecanismo de rampa móvil que facilite la necesaria accesibilidad a la jole-

sia, y respetando las cualidades arquitectónicas del espacio.

También Patrimonio ha informado favorablemente el proyecto de instalación de líneas de veda en el Real Alcázar de Sevilla. Este proyecto tiene como objetivo dotar de soluciones alternativas para la seguridad de cubiertas, murallas, torres, adarves, etc., del monumento, encaminadas a posibilitar los trabajos de mantenimiento y limpieza de zonas no accesibles con medios ordinarios. Se trata pues de instalaciones orientadas a ser utilizadas por personal especializado en trabajos verticales — como alpinistas —, no siendo adecuadas para su uso por parte del personal encargado del mantenimiento ordinario del Real Alcázar.

ACTUACIONES EN ALCALÁ, CARMONA Y LOS MOLARES

En Alcalá de Guadalupe Patrino no ha informado favorablemente el proyecto para la mejora de la accesibilidad y seguridad del Castillo para facilitar su uso turístico. El Castillo cuenta con un personal controlador de acceso que permite la apertura y cierre del mismo y el control de los visitantes 6 días a la semana. Debido a la gran antigüedad del Castillo es una fortaleza, no cuenta con espacios cerrados, de manera que esta circunstancia dificulta notablemente el control del acceso, puesto que el personal debe prestar este servicio a la intemperie, por lo que el proyecto contempla la fabricación e instalación de una caseta para el personal y el uso de accesorios para evitar el vandalismo y mejorar las condiciones laborales de los controladores.

En Carmona, Patrimonio ha informado favorablemente la realización de obras de emergencia por desprendimientos del revestimiento del intradós del arco de acceso de vehículos de la Puerta de Sevilla. Según el informe aprobado, este concluye que la obra es necesaria debido "al completo estado de deterioro por la falta de adherencia generalizada a la base, del nulo interés patrimonial de dicho revestimiento por ser de reciente ejecución y del grave riesgo que supone su caída para personas y vehículos, se cree necesario se proceda de modo urgente a la retirada completa del mismo y a su sustitución por un mortero de cal que evite el deterioro del tapial que conforma la base".

Por último, Patrimonio ha informado favorablemente el proyecto de cubrimiento del Dolmen de Cañada Real en Los Molares, cuyo objetivo es la protección del dolmen ante las inclemencias climáticas y de posibles actuaciones vandálicas, así como conseguir la integración arquitectónica dentro del contexto urbano mediante una intervención muy poco invasiva con el medio natural, para conseguir su puesta en valor y dotarlo de la accesibilidad necesaria para su divulgación cultural y difusión social.

El PSOE se opone a más viviendas en la reordenación de Santa Justa

● Advierte del "aumento de la edificabilidad lucrativa" que existe en el nuevo plan que promueve Sanz para el entorno de la estación

R. S.

Tras la polémica con los suelos de Tablada, llega otra con una de las iniciativas urbanísticas que más titulares acaparó el mandato pasado. El grupo municipal socialista manifestó ayer su rechazo a cualquier modificación del planeamiento que suponga un "incremento de edificabilidad lucrativa" en los suelos que forman parte del plan especial del entorno de la estación de tren de Santa Justa. Para los socialistas, la propues-

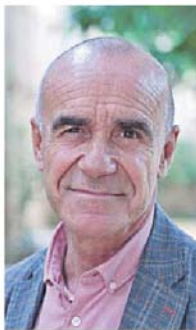
ta impulsada por el gobierno popular de José Luis Sanz "supone un incremento del precio del suelo sin necesidad de que sus propietarios realicen mejoras significativas". Tal tendencia la expondrá hoy en la moción que elevará al Pleno municipal, el segundo de este mandato.

El PSOE se opone por completo a esta posibilidad, una vez que el alcalde anunciara a los pocos días de tomar el bastón de mando la modificación que plantea en el Plan General de

Ordenación Urbanística (PGOU) para "incrementar la edificabilidad lucrativa". De esta manera, tal posibilidad pasaría de contar con 73.841 metros cuadrados a 114.163 en unos suelos que actualmente son de propiedad pública.

El portavoz socialista Antonio Muñoz (delegado de Hábitat Urbana hasta 2022) manifestó que "la ciudad no se puede permitir el lujo de modificar el PGOU posponiendo en años la ordenación, remodelación y mejora de una de las principales puertas de la ciudad".

En este sentido, Muñoz advirtió que "la propuesta evidencia el modelo urbanístico que plantean los gobiernos del PP, que buscan la mayor rentabilidad especulativa de los intereses



Antonio Muñoz.

privados por encima del interés general de las ciudades donde ostentan el poder".

Debe recordarse que el anterior gobierno local del PSOE sacó adelante un proyecto de remodelación del entorno de Santa Justa que suponía una importante modificación del que en su día presentaron los arquitectos Cruz y Ortiz, autores de la estación. La alteración conllevaba una reducción del aprovechamiento urbanístico y estaba consensuada con Adif, la empresa estatal responsable del mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias.

El cambio provocó malestar en los arquitectos, que anunciaron que llevarían este asunto a los tribunales. El planteamiento que ahora impulsa Sanz significa un acercamiento a la idea promovida por Cruz y Ortiz. Incluye una modificación puntual del PGOU, algo habitual en otros proyectos de la ciudad. La mejora del entorno de Santa Justa es una de las asignaturas pendientes de Sevilla desde hace décadas.



Uno de los accidentes de tráfico ocurridos en la Avenida de Jerez.

Vecinos de Heliópolis y Bermejales piden mejorar la regulación del tráfico

Recuerdan que en dos meses se han producido dos atropellos mortales en calles de estos barrios

R. S.

Los vecinos de los barrios de la zona sur de Sevilla, concretamente las asociaciones Parque Vivo del Guadaira, Bermejales Activa, Foro de Heliópolis y Asociación de Vecinos Pedro Salvador, se han dirigido al Ayuntamiento por el aumento de la si-

neistralidad que afecta a peatones y ciclistas.

En el escrito, los residentes aseguran su máxima preocupación ante el hecho de que en menos de dos meses se han producido dos atropellos con resultados mortales en la Carretera Su Eminencia y en la Avenida de Jerez. En uno falleció un joven de 16 años, en el otro una mujer de 57 años. "Estas muertes podrían haberse evitado", aseguran las asociaciones, que exigen soluciones para "pacificar el tráfico y hacer las calles más amigables y seguras para peatones y ciclistas".

La ex concejal del PP Ana Jáuregui es la nueva gerente del Alcázar

D. J. G.

El Patronato del Real Alcázar de Sevilla aprobó ayer el nombramiento de Ana Jáuregui como nueva gerente del recinto mudéjar, uno de los emblemas de la capital andaluza y uno de los monumentos más visitados de la ciudad junto a la Catedral. Se trata del palacio real en uso más antiguo de Europa. Jáuregui fue concejal del PP cuando al mando del grupo municipal se encontraba Beltrán Pérez. Se integró en las filas populares como independiente.

Como concejal del PP fue miembro del consejo de administración de Emviesa; de la comisión de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo; del consejo de gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente y titular de la comisión ejecutiva, del consejo de gobierno del Instituto del Taxi y del Consejo Municipal de la Mujer, entre otros entes.

Fue noticia en 2021 al denegarle un juez una reclamación de 19.451 euros, tras presentar demanda contra el Ayuntamiento al entender que en su etapa como trabajadora de la Gerencia de Urbanismo era personal laboral indefinido no fijo. Jáuregui defendía el derecho a la percepción de salarios como personal laboral.

HUELVA

Celebramos 2023

PLAZA DE TOROS 'LA MERCED'

TOCOS LOS FIESTOS COMENZARÁN A LAS 8 DE LA TARDE

Nevillada sin picadores MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO 9 MARCELINO ACOSTA 9 PRÍMTO DE LA CAJA 9 MACANDÓC AGUSTIN GARCIA-PALACIOS ENRIQUE TORO MANUEL SANZ DE LA PUERTA CRISTIAN GONZÁLEZ CARLOS TIRADO GUILLERMO LUNA	Cerrida de Toros JUEVES 3 DE AGOSTO 6 HYNOS GARCIA JIMÉNEZ ROCA REY DAVID DE MIRANDA MANO A MANO
Cerrida de Toros VIERNES 4 DE AGOSTO 6 ALBARREAL SEBASTIÁN CASTELLA PABLO AGUADO EMILIO SILVERA (QUE TONARÁ LA SEPTENARIA)	Cerrida de Toros SÁBADO 5 DE AGOSTO 6 JUAN PEDRO DOMÉCQ MORANTE PUEBLA J.M. MANZANARES DANIEL LUQUE
Cerrida de Rejones DOMINGO 6 DE AGOSTO 8 FERMÍN BOICÓQUEZ RUI FERNANDES DIEGO VENTURA LÉA VICENS ANDRÉS ROMERO	VENTA ONLINE DESDE EL 27 DE JULIO EN WWW.TOROSHUELVA.ES RESERVA TELEFÓNICA DESDE EL 1 DE JULIO 959 281 500 REPOSICIÓN DE ANIMACIÓN DESDE EL 1 DE JULIO REPOSICIÓN DE ANIMACIÓN DESDE EL 1 DE JULIO REPOSICIÓN DE ANIMACIÓN DESDE EL 1 DE JULIO REPOSICIÓN DE ANIMACIÓN DESDE EL 1 DE JULIO REPOSICIÓN DE ANIMACIÓN DESDE EL 1 DE JULIO REPOSICIÓN DE ANIMACIÓN DESDE EL 1 DE JULIO REPOSICIÓN DE ANIMACIÓN DESDE EL 1 DE JULIO REPOSICIÓN DE ANIMACIÓN DESDE EL 1 DE JULIO

CAJA RURAL DEL SUR

SEVILLA



Vista de la dehesa de Tablada y del río Guadalquivir.

Coria se opone a reurbanizar Tablada por las posibles "injerencias"

● El Ayuntamiento considera que puede afectar directamente al río y al municipio

R. S.

El gobierno municipal de Coria del Río anunció ayer su rechazo a la urbanización de la Dehesa de Tablada que "ha planteado" el actual equipo del alcalde de Sevilla, el popular José Luis Sanz, por la posible "injerencia en la dinámica del río que puede afectar directamente al municipio".

El Ayuntamiento coriano se ha sumado así a la "oposición" que ya han manifestado diferentes colec-

tivos sociales, culturales y ambientales por "los riesgos que entraña este tipo de actuaciones en un suelo calificado como no urbanizable" y que, además, "goza de especial protección".

En una nota de prensa, el Ayuntamiento ha recordado que "se trata de un debate que lleva más de dos décadas, quedó encauzado con la calificación del suelo como no urbanizable y que se ha reabierto por el pronunciamiento del actual regidor de Sevilla, José Luis Sanz,

que planteaba incluir equipamientos y usos residenciales en Tablada, lo que implicaría un cambio en el Plan General de Ordenación Urbánica (PGOU) y también en el Potest, que declara estos suelos como parque metropolitano".

El alcalde de Coria, Modesto González, ha recordado que "los modelos calculados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -CHG- decretan que la Dehesa de Tablada es un espacio inundable. Urbanizar esta zona supondría cambiar la dinámica del río hacia abajo y especialmente la margen derecha, donde están los cascos urbanos de Gelves, Coria del Río y Puebla del Río".

Por último, ha añadido que "si se confirma este cambio de actitud por parte del Ayuntamiento de Sevilla, mostraremos nuestro rechazo, porque entendemos que se trata de una injerencia en la dinámica del río que puede afectar directamente al municipio".

"Este gobierno local estará atento a los movimientos que se planteen desde el Consistorio hispalense y confía en que finalmente primen el interés público y el criterio técnico por encima de los procesos especulativos, y que a la hora de tomar decisiones se tenga en cuenta a todos los municipios afectados", ha sentenciado el regidor.

Espartinas condena el "destrozo" de una lona LGTBI

R. S.

El Ayuntamiento de Espartinas condenó ayer miércoles el "destrozo" de una lona arcoiris (símbolo del colectivo LGTBI) en la rotonda de acceso al casco urbano de la localidad, en la confluencia entre la A-8076 y las calles Presidente Adolfo Suárez y Jardines de la Alhambra.

El Ayuntamiento informó ayer en una nota de prensa que la lona fue retirada por operarios que apuntaron que estaba "completamente

El Consistorio considera que "es un atentado contra las libertades"

destrozada" y con daños "irrecuperables". La alcaldesa del municipio, la socialista Cristina Los Arcos, ha señalado que se trata de un "atentado contra las libertades, contra el respeto a la diversidad, contra la igualdad en definitiva".

En este sentido, la alcaldesa ha apostillado que "Espartinas no es así y lucharemos frente a cualquier acto de esta índole que se produzca", ya que en 2019 la localidad fue incluida en la lista de Municipios Orgullosos, por ello, "adquirimos el compromiso de trabajar por la integración y la diversidad".

La Diputación destina 42 millones a obras del PFEA en pueblos de la provincia

Los fondos aportados por el Estado a través del SEPE han aumentado un 5% con respecto a 2022

R. S.

La Comisión Provincial de Seguimiento del PFEA 2023 ha aprobado y afectado los proyectos de Garantía de Rentas y los Proyectos Generadores de Empleo Estable, lo que supone la puesta en marcha del Programa de Fomento de Empleo Agrario con el Estado, la Junta de Andalucía y la Diputación de Sevilla como administraciones co-

laboradoras para su financiación. La diputada provincial de Cohesión Territorial, Teresa Jiménez, asistió ayer a la celebración de la citada Comisión. Según detalló la Diputación en una nota de prensa, el importe de los fondos aportados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para el PFEA 2023 en la provincia de Sevilla se ha incrementado casi un 5% con respecto a la anualidad anterior y asciende a 42,8 millones de euros, que son los fondos que la Comisión Provincial ha asignado a proyectos concretos, distribuidos en dos líneas.

Por una parte, los fondos de Garantía de Rentas ascienden a 33,4 millones de euros y se distribuyen



Javier Fernández.

entre los municipios, según coeficientes específicos, sin competencia entre ellos, traducidos en un total de 224 proyectos, que tienen asegurada su financiación. Por otra parte, los fondos de Empleo Estable suman 9,4 millones y se someten a una valoración competitiva para la que se han presentado 81 solicitudes y se han cubierto total o parcialmente 79 proyectos.

"La Diputación de Sevilla colabora en el Programa de Fomento de Empleo Agrario asegurando a los ayuntamientos sevillanos bajo un convenio con la Junta una cofinanciación adicional para sufragar el coste de los materiales que son necesarios en aquellas obras

que han sido aprobadas por la Comisión Provincial y que cuentan con subvenciones otorgadas por el SEPE para los conceptos de mano de obra", explicó Teresa Jiménez.

"La Diputación suma sus fondos a los de la Junta de Andalucía para que los ayuntamientos beneficiarios de las actuaciones del PFEA añadan los fondos municipales necesarios para completar la ejecución de las actuaciones", ha apostillado. Según la diputada de Cohesión Territorial, "las inversiones locales realizadas con el PFEA son muchas más de las que la ciudadanía imagina. Se trata de un programa de amplio espectro, que puede abordar desde actuaciones en senderos y caminos rurales hasta infraestructuras urbanas de canalización de redes de suministros, pasando por intervenciones en espacios públicos, en edificaciones o reformas en instalaciones y edificios públicos".

Editorial

Frágil plan económico de PSOE y Sumar

Los planes económicos de PSOE y Sumar para la nueva legislatura en caso de que Pedro Sánchez logre ser investido de nuevo con el apoyo de los separatistas catalanes y gallegos, los nacionalistas vascos y Bildu pueden chocar con las exigencias presupuestarias a las que debe hacer frente nuestro país en los próximos meses. A falta de cerrarse la negociación a nivel comunitario sobre la reformulación de las reglas fiscales para la zona euro, el obligado ajuste del déficit y de la deuda pública recortará drásticamente el margen para incrementar el gasto público. Aun así, tanto los socialistas como la coalición que encabeza Yolanda Díaz se han comprometido a seguir elevando el salario mínimo hasta conseguir el objetivo de que alcance el 60% del sueldo medio, disparar la construcción de vivienda pública para alquilar –Sánchez ha llegado a cifrar en hasta 120.000 el número de pisos que quiere promover para incrementar el parque inmobiliario del Estado–, conceder un bono de 1.000 euros a familias con problemas para pagar la hipoteca y aprobar una ayuda universal de 20.000 euros a cada español menor de 23 años, que fue la promesa estrella en campaña de la candidata de los populistas. Es cierto que sus programas también incluyen una propuesta conjunta para hacer permanentes los impuestos temporales que gravan la facturación de la banca y las eléctricas, así como el tributo para grandes fortunas, pero el complicado horizonte electoral de estas tasas –recorridas ante la Justicia por las entidades afectadas, además de por gobiernos autonómicos como el de Madrid– deja en el aire la materialización de esos ingresos extraordinarios con los que mantener el elevado nivel de gasto público de la pasada legislatura. Sería por ello más recomendable que el futuro gobierno espere a que se dilucide la legalidad de estas tasas, que a diferencia de las implantadas en otros países europeos se calculan en función de los ingresos de las empresas o las comisiones de las entidades financieras y no de sus beneficios extraordinarios, como aconsejó la Comisión Europea, antes de asumir nuevos compromisos de gasto estructural. La inconsistencia del plan económico de PSOE y Sumar puede agravar la sostenibilidad de las cuentas públicas debido a que nuestro país arrastra una de las deudas más elevadas entre las economías de la zona euro, ya que mantener una presión fiscal superior al 40% como pretenden ambas formaciones deprimirá tanto el crecimiento como el empleo.

Mantener una presión fiscal superior al 40% deprimirá el empleo y el crecimiento

El PNV marca territorio con la ley de vivienda

En el caso de que el PSOE logre la investidura de Pedro Sánchez, la agenda legislativa del nuevo Gobierno se antoja harto difícil. El mayor peso que el bloque de centro derecha tiene ahora en el Congreso de los Diputados –incluidos nacionalistas– complica la aprobación de cualquier ley de contenido económico que puedan impulsar PSOE y Sumar. Una buena muestra de las consecuencias que puede tener la insuficiente fuerza legislativa de la izquierda si Sánchez logra formar Gobierno la puso ayer de manifiesto el Gobierno vasco, con el PNV al frente, al anunciar que recurrirá ante el Constitucional la reciente ley estatal de vivienda aprobada con el respaldo de Podemos y el concurso de Bildu. En este caso, el argumento de los nacionalistas es la invasión de competencias por parte del Gobierno, pero el movimiento es una advertencia del PNV a Sánchez. Tras el 23-J las formaciones de centro derecha aglutinan 183 diputados en la Cámara Baja, frente a los 170 representantes que tenían en la anterior legislatura. Eso hace prácticamente inviable cualquier iniciativa fiscal, contraria a los intereses de las empresas, o en materia de vivienda, como el tope a los alquileres que venía reclamando y quería impulsar Sumar. El PNV sabe que su futuro en el País Vasco –donde Bildu podría estar en condiciones de arrebatarse el poder el próximo año y no se descarta que cuente con el concurso activo del PSE– va a depender en buena medida de su capacidad para marcar su propia agenda y modelo de sociedad, más allá del nacionalismo. Esto le obliga a tomar distancias con Sánchez y elevar el precio de su apoyo.

La Llave

Endesa ingresa menos y gana más

En el primer semestre, tanto Naturgy como Endesa disminuyeron sus ingresos, un 28% y un 12% respectivamente, pero en ambos casos el ebitda ordinario creció fuertemente, 39% y 27%. La menor facturación se debe a la caída de la demanda de electricidad y gas en la España peninsular (-4,8% y -5%), por un lado, y a la disminución del 57% y el 55% en los respectivos precios medios mayoristas, hasta 88 y 44,6 euros/Mwh. Aquellas compañías que, como Endesa, tienen más mercado que producción han abaratado sus compras. Por ello, su margen bruto semestral mejora 7 puntos, hasta el 27%. Con todo, en el primer semestre Endesa registró un ebitda de 2.476 millones (+13% y +27% comparable) y un beneficio atribuido de 879 millones (-4% y +20% comparable, excluidos extraordinarios). La provisión por impuesto de sociedades asciende a 372 millones, lo que supone una tasa impositiva del 29,5%. El grupo viene de máximos históricos en 2022, con un ebitda comparable de 5.337 millones y un atribuido ordinario neto de 2.398 millones. El plan de negocio asume una reducción de resultados en 2023 y 2024 para recuperar en 2025 los niveles de 2022. Así, en el punto medio de la guía, la estimación de ebitda este año es de 4.550 millones y la de beneficio atribuido de 1.450 millones, con un dividendo por acción en

el entorno de un euro. Entre 2023 y 2025, Endesa asumirá el 24% de las inversiones totales de su matriz Enel, sumando 8.640 millones en el trienio, de los que 4.420 millones serán en renovables y 2.700 millones en redes. El grupo ya cuenta con 9.300 MW de capacidad renovable, un 42% de la total, y el peso relativo seguirá aumentando. Por otro lado, la red de puntos de recarga para vehículos eléctricos suma 5.500 más en el último año, hasta 16.600. El perfil del balance de Endesa es conservador, con deuda neta de 10.600 millones, 1,8 veces el ebitda. Capitaliza 20.600 millones de euros y la cotización está un 38% por encima del mínimo de doce meses.

Vientos de cola para Aena

El sector turístico está en plena ebullición y en el momento álgido de la temporada de verano la cadena de valor vertical está recuperando los niveles prepandemia. Aeropuertos, espacios comerciales, aerolíneas, compañías de alquiler de coches y restauración y hoteles se están viendo beneficiados por una demanda muy firme y, en la mayoría de los casos, por fuertes aumentos de precios. En el primer semestre Aena tuvo ingresos de 2.333 millones (+24%),

ebitda de 1.170 millones (+50%) y beneficio atribuido de 608 millones (+120%). El ebitda es todavía un 1,5% inferior al de 2019, en tanto que el atribuido es ya un 9% superior. El plan estratégico 2022-25 contempla recuperar el ebitda de 2019 en 2024, pero lo razonable es que se recupere, o se supere, ya este año. En el primer semestre, Aena registró 129,4 millones de pasajeros (+23%), con una subida del 29% en ingresos comerciales y del 19% en la actividad aeronáutica. El consejo de administración ha aprobado un aumento del 4,09% en las tarifas aeroportuarias, que deberá ser autorizado por la CNMC, lo que parece probable dado que ya le ha reconocido una subida del 3,5%. A cierre del semestre, la deuda neta sumaba 7.072 millones, 2,9 veces el ebitda. Aena tiene un posicionamiento estratégico cómodo dada la importancia del turismo en España, y con 21.650 millones de euros, es la segunda mayor compañía del sector a nivel mundial por capitalización. La cotización es un 42% superior al mínimo de doce meses.

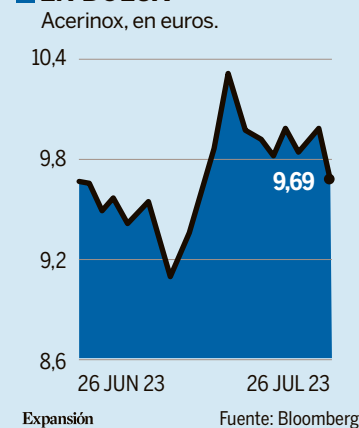
Adiós a la era de Carlos Ghosn

La época de Carlos Ghosn como responsable todopoderoso de Renault y Nissan ha pasado a la historia como una etapa de crecimiento y de recuperación que culminó con su salida de ambas empresas, su detención y su posterior huida de Japón al más puro estilo hollywoodiense. Ambas empresas han necesitado unos años para recuperarse y para marcar un nuevo rumbo que establezca unas relaciones más equilibradas entre ellas, eliminado la posición dominante que tenía antes Renault. A partir de ahora, las dos empresas tendrán una participación igual en la otra (15%), lo que hará que Renault bloquee el 28,4% adicional que mantiene en Nissan para cumplir con los términos de igualdad con su socio japonés. Las dos firmas detentarán los mismos derechos de voto y se han comprometido a reforzar su colaboración en aspectos estratégicos como la electrificación –Nissan invertirá 600 millones en la filial de movilidad eléctrica de Renault– o la expansión geográfica, con el foco en Latinoamérica, India y Europa. Con estos nuevos términos, que se espera que superen los trámites burocráticos en el cuarto trimestre del año, Renault y Nissan inician una etapa de colaboración dejando atrás los vicios y malos hábitos adquiridos en la era de Carlos Ghosn y de la mano de dos líderes con ideas nuevas como Luca de Meo (Renault) y Makoto Uchida (Nissan), que buscan posicionar a la alianza como un actor relevante en el panorama mundial de la movilidad futura.

Acerinox, lastrada por el mercado europeo

Tras un 2022 de resultados históricos, el fabricante de acero inoxidable y aleaciones especiales Acerinox ha presentado los datos del primer semestre, con una caída del 54% del beneficio neto, del 51% del ebitda y del 27% de la facturación. El grupo está acusando las dificultades de un mercado europeo, especialmente en el sector de los aceros inoxidables, impactado por la situación geopolítica, las incertidumbres económicas y la inflación en los costes, especialmente de la energía, que se ha traducido en una débil demanda y en una corrección a la baja de los precios. Una situación que contrasta con la estabilidad de la demanda en Estados Unidos, donde su filial NAS es líder del mercado, aportando cerca de la mitad de los ingresos. Frente a las dificultades de la división inoxidable, el negocio de aleaciones de alto rendimiento, procedente de la compra en 2020 de la alemana VDM, aporta buenos datos, con una sólida demanda gracias a los pedidos de la industria de petróleo y gas y la aerospacial. Pese a las incerti-

EN BOLSA



dumbres, basándose en la mejor situación del mercado americano del inoxidable y el buen comportamiento del sector de aleaciones, Acerinox espera una mejora de su cartera de pedidos durante la segunda mitad del año. Sin embargo, aunque prevé buenos resultados en el tercer trimestre, éstos serán inferiores a los del segundo, por lo que ayer el mercado castigó la acción con la mayor caída del Ibex.



23-J

Por qué se deberían repetir las elecciones en España, Murcia y Aragón

LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

Tienen razón los que señalan que el vencedor real en unas elecciones es el que puede formar gobierno, con los apoyos parlamentarios necesarios. Es la base del sistema constitucional español, que no es presidencialista. No tiene sentido pedir que se permita siempre gobernar a la lista más votada, aunque sea incapaz de sumar los votos necesarios para una investidura; especialmente cuando se ha incumplido esa teoría durante años. El candidato que gane en votos y escaños debería estar obligado moralmente a intentar ser investido y, en caso contrario, dejar probarlo al segundo.

Los ejemplos pasados de Mariano Rajoy en España e Inés Arrimadas en Cataluña no son buenos para la cultura democrática. Por eso, Alberto Núñez Feijóo debe intentar aglutinar el mayor número de apoyos a favor o en forma de abstenciones y presentarse a la investidura. Algo poco menos que imposible, porque la propia trayectoria del PP le ha llevado a limitar su capacidad de acuerdos a los que pueda conseguir con Vox, un partido tóxico como se ha demostrado en las elecciones del 23 de julio.

Si se consuma el fracaso de Feijóo, debería permitirse a Pedro Sánchez intentar lograr una mayoría suficiente para permanecer en La Moncloa, pero no a cualquier precio. Aunque el sistema parlamentario y las matemáticas puedan permitir al líder socialista ser investido en octubre, el sentido común y, sobre todo, los principios constitucionales deberían impedir un gobierno apoyado por un partido como Junts, que defiende la ruptura de España y cuyo líder, Carles Puigdemont lleva casi cinco años huido de la Justicia por su responsabilidad penal por el *procés*. Sería indigno, incluso indecente, que el PSOE aceptara las dos condiciones impuestas por los golpistas catalanes: amnistía para 4.000 posibles delincuentes y referéndum de independencia.

El martes, el presidente del Gobierno inició sus vacaciones en La Marea, después de pedir paciencia a sus afiliados y anunciar que conseguirá un pacto con los independentistas para su investidura, “dentro del marco constitucional”. Algo imposible, salvo que se retuerza la Constitución (algo no descartable con Conde Pumpido al frente de TC), o que Puigdemont renuncie a sus exigencias.

Sería cómico, si no fuera trágico

Ayer, la vicesecretaria del PSOE, María Jesús Montero no se cortó a la hora de vaticinar ese acuerdo, explicando “lo mucho que nos une” con las fuerzas nacionalistas, que no es otra cosa que “el amor a España”. Sería cómico, si no fuera trágico que la ministra socialista tenga la falta de vergüenza de defender el sentido patriota del grupo de partidos independentistas que quieren romper nuestro país y que son capaces de incumplir las leyes para

crear una república catalana. Algo que convertiría a España en un estado fallido. Eso sin olvidar la salmodia de Ferraz de que quieren mantener un gobierno progresista. ¿Desde cuándo son progresistas el PNV y Junts?

Ante este panorama de bloqueo o de ruptura del Estado, lo mejor para nuestra democracia es repetir las elecciones. No sólo las generales, sino también las de las comunidades autónomas de Murcia y Aragón. Una lectura sosegada de los resultados del pasado domingo muestra que más de 15 millones de ciudadanos han optado por los dos partidos que deberían representar la centralidad política, aunque las relaciones con sus socios les hayan llevado a girar hacia posturas extremas más veces de lo deseable. No se trata de volver al bipartidismo (¿o sí?), pero sí de poner en valor los deseos mayoritarios de los españoles.

En otros países europeos, Alemania sin ir más lejos, los partidos socialdemócratas y conservadores han formado gobiernos de coalición ante situaciones extraordinarias para evitar el bloqueo de los extremos. Algo imposible en nuestro país, en donde la polarización ha llevado al PSOE y al PP a un frentismo suicida para los intereses de los ciudadanos. Una repetición electoral en diciembre no aseguraría la gobernabilidad al 100%, depende de lo que decidan los votantes. Pero es más que probable que redujese el poder de los grupos más extremos, favoreciendo una subida de socialistas y populares que ya han ganado tres y un millón de votos respectivamente el 23J y ofreciendo alternativas para una investidura de Feijóo o de Sánchez.

El líder popular no ha sabido gestionar sus relaciones con Vox ni explicar sus decisiones en uno u otro sentido. Acostumbrado a su balneario gallego, en donde tenía embridados a los ultras y conseguía una mayoría absoluta tras otra, no ha entendido que la presión de Santiago Abascal y sus cesiones a sus líderes regionales le dejaba indefenso ante los ataques de socialistas y comunistas por la llegada de la ultraderecha a las instituciones. Algo que ha movilizado a los electores de izquierdas de forma considerable.

Si se consuman los plazos sin haberse conseguido la investidura de ninguno de los candidatos, se iniciaría una nueva campaña electoral, en la que Feijóo debería fijar muy claramente sus posiciones frente al partido de la ultraderecha y, sobre todo, plantear propuestas que ilusionen a sus posibles electores. Y si, además, no cede en Murcia y Aragón y se vuelven a celebrar comicios allí, es muy posible que obtenga mejores resultados ante el bloqueo planteado por Vox.

Por su parte, el líder socialista tendría la opción, en unas nuevas elecciones, de seguir creciendo en comunidades como Cataluña y el País Vasco, y en general en toda España, tras negarse a ceder antes las exigencias inconstitucionales de los independentistas más radicales. Al final, los dos partidos que han gobernado España durante la democracia recuperarían poder e influencia. Y ya, si decidieran volver a la senda del diálogo, ganaríamos todos.



El Lehendakari, Iñigo Urkullu.

El Gobierno vasco recurrirá la ley de vivienda de Sánchez

PACTOS/ El PNV se acerca al PP en este asunto y presiona al PSOE en plenas negociaciones para conformar Gobierno.

I. Faes. Madrid

El Ejecutivo de Iñigo Urkullu (PNV) ha anunciado un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la ley de vivienda, con la oposición de los tres consejeros del Partido Socialista de Euskadi (PSE-EE). El Gobierno vasco considera que la normativa impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez invade competencias autonómicas porque regula aspectos que a pesar de no estar incluidos en la legislación de Euskadi sí son competencia de la comunidad autónoma.

El anuncio del recurso llega en plenas negociaciones en Madrid para la conformación de un nuevo Gobierno de España. Los socios del Ejecutivo autonómico, PNV y PSE-EE han mantenido sus discrepancias en torno a esta ley, que fue rechazada en las Cortes Generales por el partido de Andonío Ortuzar, diferencias que se trasladaron ayer al Consejo de Gobierno, donde los tres consejeros del PSE-EE mostraron su disconformidad con este recurso.

El presidente del PP vasco, Carlos Iturgaiz, consideró ayer “acertado” el recurso y se alegró de que el PNV y el Partido Popular se puedan “entender” en esta cuestión. En

Los populares vascos avalan el recurso y se alegran de que PNV y PP se puedan “entender”

rueda de prensa en Bilbao, Iturgaiz. El líder del PP vasco dijo que la de Vivienda es una norma que “va en contra de los propietarios y a favor de la ocupación”, y aseguró que su partido “cambiará” es ley si llega al Gobierno.

“Me alegro que en esta cuestión el PNV y el PP nos podamos entender porque la ley de vivienda es una aberración”, expresó, para lamentar que el PNV “siga apoyando a ese gobierno de Sánchez que hace aberraciones como la ley de vivienda, la del *solo sí es sí* o la de la mal llamada memoria democrática”.

El portavoz del Gobierno vasco, Bingen Zupiria, explicó que el recurso se ha decidido en base al informe de los servicios jurídicos de la institución, informe que, según recordó, tiene su origen en la aprobación por parte del Parlamento Vasco a principios de mayo de una iniciativa suscrita por PNV y PSE-EE.

El portavoz hizo un llamamiento al Gobierno central

para tratar de encauzar esta cuestión en la comisión bilateral de cooperación para tratar de acercar posturas y llegar a un acuerdo que evite el recurso.

Políticas propias

Zupiria explicó que los argumentos del informe jurídico que incide en que la norma “ocupa” el espacio con el que cuenta la administración vasca “para poder desarrollar políticas propias en materia de vivienda”, lo que genera “inseguridad jurídica sobre la normativa a aplicar”.

“Se trata de la imposición a Euskadi de ciertas medidas y medios para llevarlas a cabo en aspectos de materia de vivienda que son competencia exclusiva de esta comunidad autónoma”, considera el Gobierno vasco, que insiste en que “el Estado pretende ser el único poder público que defina la función social de la vivienda”, así como “regular en profundidad las acciones públicas promotoras de vivienda y la política pública de acceso a la misma”. Estas circunstancias relegan a la comunidad autónoma vasca a “ser mera ejecutora” porque su competencia normativa en esta materia “queda vaciada completamente”.